



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   |                                                                  |             |            |          |            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------|-------------|------------|----------|------------|----|
| NOMBRE CONSEJO / COMITÉ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   | Consejo Académico                                                |             |            |          |            |    |
| LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   | Sesión ordinaria sincrónica virtual                              |             |            | ACTA     | 10         |    |
| FECHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |   | Mayo 16 de 2025                                                  | HORA INICIO | 10:00 a.m. | HORA FIN | 11:48 p.m. |    |
| REUNIÓN ORDINARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | X | REUNIÓN EXTRAORDINARIA                                           |             |            |          |            |    |
| CONVOCADOS / ASISTENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   |                                                                  |             |            |          | ASISTIÓ    |    |
| NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   | CARGO / ROL                                                      |             |            |          | SÍ         | NO |
| María Ruth Hernández Martínez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   | Rectora                                                          |             |            |          | X          |    |
| Maricela Botero Grisales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   | Vicerrectora Académica (e)                                       |             |            |          | X          |    |
| Sandra Yuliet Moncada Casanova                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   | Vicerrectora Administrativa y Financiera                         |             |            |          | X          |    |
| Leonardo Alexander Rodríguez López                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   | Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión             |             |            |          | X          |    |
| Florinda Sánchez Moreno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   | Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura                     |             |            |          | X          |    |
| Eulalia Jaimes Cáceres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   | Decana Facultad de Ciencias Sociales                             |             |            |          | X          |    |
| Claudia Andrea Cruz Baquero                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   | Decana Facultad de Ciencias de la Salud                          |             |            |          | X          |    |
| Wilmar Arnulfo Bravo Murillo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   | Decano Facultad de Administración y Economía                     |             |            |          | X          |    |
| Gustavo Hernán Arguello Hurtado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   | Decano Facultad de Derecho                                       |             |            |          | X          |    |
| Ana Dorys Ramírez López                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |   | Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa |             |            |          | X          |    |
| Deisy Juliana Sierra Rodríguez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   | Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa |             |            |          | X          |    |
| Javier Fernando Valbuena Bernal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   | Representante de los Docentes                                    |             |            |          | X          |    |
| Jhoan Sebastián Larrota Pirazan                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   | Representante de los Estudiantes                                 |             |            |          | X          |    |
| Andrés Mauricio Oyola Sastoque                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   | Secretario General                                               |             |            |          | X          |    |
| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   |                                                                  |             |            |          |            |    |
| Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 16 de mayo de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   |                                                                  |             |            |          |            |    |
| ORDEN DEL DÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |                                                                  |             |            |          |            |    |
| <div><div>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</div><div>2. Aprobación del Orden del día.</div><div>3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al magister FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA. Michoacán - México, del 4 al 7 de junio de 2025.</div><div>4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, a la doctora PAOLA ANDREA SANTOS RUÍZ, Lisboa (Portugal), del 21 al 25 de junio de 2025.</div><div>5. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa Diseño Digital y Multimedia en el Municipio de Funza (Cundinamarca).</div><div>6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de pregrado en TECNOLOGÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.</div><div>7. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático al Magister MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN, docente de planta de tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Turismo.</div><div>8. Propositiones y varios.</div></div> |   |                                                                  |             |            |          |            |    |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |   |                                                                  |             |            |          |            |    |
| <div><div>1. Llamado a lista y verificación del quórum</div><div>El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola Sastoque, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico, además, con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.</div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |                                                                  |             |            |          |            |    |

## **2. Aprobación del Orden del día.**

Con la anuencia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

### **3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al magister FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA. Michoacán - México, del 4 al 7 de junio de 2025.**

La doctora Maricela Botero presentó ante el Consejo Académico la solicitud de comisión para participación en evento internacional del profesor Francisco Javier Lagos Bayona, docente de planta de tiempo completo, categoría asociado, de la Facultad de Arquitectura, quien además cuenta con reconocimiento como Investigador Junior y una trayectoria consolidada en investigación. El profesor solicita asistir al Onceavo Simposio Nacional de Sostenibilidad y Primer Internacional de Educación Ambiental para la Sostenibilidad Comunitaria: el gran desafío de la Agenda 2030, donde presentará la ponencia titulada Educación comunitaria para la sostenibilidad en el espacio público.

El evento tendrá lugar del 4 al 7 de junio de 2025 en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, en San Jerónimo, municipio de Quiroga, Michoacán, México. Se destacó que el evento es organizado por el Centro de Estudios e Investigación para el Desarrollo Sustentable (SEDES), con el cual existe convenio vigente. La solicitud cuenta con todos los soportes requeridos: resumen de ponencia, convocatoria del evento, certificado de disponibilidad presupuestal, carta firmada por el docente, y certificación por parte de la Subdirección de Talento Humano que avala el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Docente. La estrategia se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Institucional, el plan de mejoramiento del programa de Construcción y la acreditación institucional.

El docente asume compromisos posteriores al evento, entre ellos: presentar un informe, socializar los resultados ante la comunidad académica, entregar el trabajo en extenso conforme a los criterios editoriales de la universidad, retroalimentar el currículo del programa de Tecnología en Construcción y Gestión en Arquitectura, y vincular los productos generados al proceso de apropiación social y circulación del conocimiento.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

### **4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, a la doctora PAOLA ANDREA SANTOS RUÍZ, Lisboa (Portugal), del 21 al 25 de junio de 2025.**

La doctora Maricela Botero presentó ante el Consejo Académico la solicitud de la docente Paola Andrea Santos Ruiz, docente de planta de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Salud, con categoría de docente asistente. La doctora Paola Santos cuenta con reconocimiento como investigadora Junior y una destacada trayectoria investigativa. Solicita autorización para participar de manera presencial en el 45º Congreso Anual de la Sociedad Europea de Microbacteriología, evento internacional que se llevará a cabo del 21 al 25 de junio de 2025 en el Instituto de Higiene y Medicina Tropical de la Universidad Nova, en Lisboa, Portugal. La participación será bajo la modalidad de presentación de póster.

La docente no solicita apoyo para tiquetes aéreos, ya que estos serán cubiertos por un proyecto financiado a través de la convocatoria SUBE Distrito Capital 2020, gestionado mediante la Unidad Financiera de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional. Sin embargo, se solicita el reconocimiento de los viáticos e inscripción al evento. Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para dicho apoyo, así como con los soportes requeridos para avalar la solicitud.

Entre los documentos presentados se incluyen: el certificado emitido por la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, que acredita la participación activa de la docente en grupos de investigación y en proyectos con resultados de generación de nuevo conocimiento y apropiación social; el certificado de cumplimiento de requisitos expedido por la Subdirección de Talento Humano; la ficha técnica de la solicitud de comisión; el acta del Consejo de Facultad; la programación del evento y los documentos personales de la docente. La docente, además, asume el compromiso de presentar informe posterior al evento y socializar los resultados con la comunidad académica, entre otros compromisos establecidos.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, recibiendo concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

**5. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa Diseño Digital y Multimedia en el Municipio de Funza (Cundinamarca).**

Con la venia de la señora presidente, se concede el acceso de la docente Cristina Ayala quien una vez hace ingreso presentó un análisis detallado sobre la pertinencia del programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Funza. Señaló que actualmente no existe en la zona una oferta académica similar ni programas homólogos que respondan a las necesidades del sector en términos de formación en medios digitales interactivos, crossmedia y tecnologías emergentes. A nivel nacional, se identificaron 46 programas afines, de los cuales solo cuatro tienen la misma denominación y están ubicados principalmente en Bogotá. Se destacó que los sectores productivos con mayor crecimiento están relacionados con las líneas de profundización del programa como la postproducción, la animación digital, la creación y gestión de contenidos digitales, lo que reafirma la necesidad de contar con una oferta académica pertinente en el territorio.

La profesora subrayó que el currículo del programa articula investigación, innovación, extensión y práctica profesional, y está enfocado en áreas de alta demanda como videojuegos, plataformas interactivas, software y aplicaciones. Además, remarcó la importancia de integrar tecnologías emergentes como inteligencia artificial, big data, realidad aumentada y virtual, para dar respuesta a las transformaciones del mercado laboral y a la automatización de procesos. El enfoque curricular también busca promover la sostenibilidad, el desarrollo humano y la inclusión digital, alineándose con las metas de desarrollo regional y nacional. Finalmente, resaltó el papel de Funza dentro del plan municipal de convertirse en un territorio líder en educación superior, para lo cual el programa representa una apuesta estratégica que conecta necesidades locales con proyecciones nacionales.

Posteriormente, la doctora Florinda Sánchez presentó la viabilidad financiera del programa, indicando que se desarrollará en el campus City – Ciudad Universitaria, con una modificación del registro calificado y una duración de nueve semestres que suman 149 créditos. Inicialmente se proyecta la admisión de 54 estudiantes por cohorte, con un cupo ampliable hasta 70, y un grupo por corte. Se espera que para el semestre 14 el programa cuente con una población estable de aproximadamente 420 estudiantes.

En cuanto al flujo de caja, se informó que en el primer año se contará con recursos por \$978 millones, incluyendo \$178 millones para medios educativos. Para el cuarto año se contempla una inversión por obsolescencia tecnológica, y a partir del quinto año se alcanzaría el punto de equilibrio, manteniéndose excedentes del orden del 33%. La doctora Maricela Botero complementó indicando que el estudio de viabilidad financiera fue elaborado por la Oficina de Planeación y que se iniciará con dos grupos de 27 estudiantes, conforme a la disponibilidad actual de infraestructura, la cual se ampliará progresivamente junto con la adquisición de nuevos equipos. Finalmente, la doctora Florinda Sánchez aclaró que el punto de equilibrio financiero se encuentra en 34 estudiantes por cohorte.

Al finalizar la sustentación y al no existir preguntas o comentarios de los Consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

**6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de pregrado en TECNOLOGÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

Con la anuencia de la presidente del Consejo, se concede el acceso del docente Alexander Cortes, quien una vez hace ingreso a la sesión procede a presentar el programa de pregrado en tecnología en Inteligencia de Negocios tal como se detalla a continuación:

# Denominación ficha técnica

|                                             |                                        |
|---------------------------------------------|----------------------------------------|
| Denominación del programa                   | Tecnología en Inteligencia de Negocios |
| Título que otorga                           | Tecnólogo en Inteligencia de Negocios  |
| Nivel Educativo                             | Tecnológico                            |
| Nivel de Formación                          | Pregrado                               |
| Modalidad                                   | Virtual                                |
| Créditos Académicos                         | 91                                     |
| Duración del Programa                       | 5 Semestres                            |
| Periodicidad de admisión                    | Semestral                              |
| Valor de la matrícula                       | 2.5 SMMLV                              |
| Número de estudiantes cupos cohorte:        | 100 cupos                              |
| Grupos Proyectados por Cohorte              | 2                                      |
| Total estudiantes Proyectados por Cohorte   | 50                                     |
| Cupo solicitado en # de estudiantes         | 80                                     |
| Facultad a la que está adscrito el programa | Facultad de Administración y Economía  |
| Campo Amplio del conocimiento               | Administración de empresas y Derecho   |

## 01. CORRESPONDENCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Es la combinación de tecnología, herramientas y procesos que permiten transformar los datos almacenados en información y esta información en conocimiento para apalancar la estrategia de la compañía.

La inteligencia de negocios muestra datos actuales e históricos dentro de su contexto empresarial para que las empresas tomen mejores decisiones.

Los analistas pueden aprovechar la Inteligencia de Negocios (BI) para proporcionar puntos de referencia de rendimiento y de la competencia para que la organización funcione de manera más fluida y eficiente.



## 02. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS

La importancia de la inteligencia de negocios en una empresa es innegable. No solo permite tomar decisiones más informadas y basadas en datos, sino que también ayuda a optimizar procesos, mejorar la atención al cliente y obtener una ventaja competitiva en el mercado.



La Inteligencia de Negocios (BI) es utilizada por empresas de diversos sectores, incluyendo finanzas, comercio minorista, salud, tecnología, educación, y manufactura. La BI ayuda a estas empresas a tomar mejores decisiones, optimizar procesos, y mejorar su rendimiento general.

04. Atributos diferenciales y valor agregado del programa



Articulación Ingeniería de datos como opción de doble coterminal para que el estudiante pueda homologar un número significativo de créditos y continúe su itinerario formativo

01. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio del Programa Tecnología en Inteligencia de Negocios de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es el **dato histórico, presente y proyectado** que se **analiza, visualiza y reporta** para **la toma de decisiones empresariales** promoviendo la **sostenibilidad organizacional**.

04. PERFILES, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| Perfil de Ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Perfil egreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>El aspirante a este programa debe poseer un marcado interés en la gestión y administración de procesos empresariales. Es fundamental que cuente con habilidades básicas en el manejo de herramientas informáticas y una comunicación efectiva. Además, se valora la capacidad de análisis y resolución de problemas, ya que estas competencias son cruciales para el desempeño en el campo de la gestión de negocios. La universidad busca individuos proactivos y con disposición para el aprendizaje continuo, dado que el entorno empresarial demanda profesionales adaptables a los cambios constantes.</li></ul> | <p>El egresado de la Tecnología en Inteligencia de Negocios de la Universidad Mayor de Cundinamarca será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Gestionar y analizar grandes volúmenes de datos (Big Data)</li><li>Aplicar la inteligencia artificial en el contexto empresarial</li><li>Utilizar herramientas de visualización de datos</li><li>Comprender y aplicar conceptos de Cloud Computing</li><li>Aplicar la programación para la ciencia de datos:</li><li>Comprender el internet de las cosas (IoT) y su aplicación en la recopilación de datos</li><li>Desarrollar modelos de negocio digitales</li><li>Gestionar la innovación tecnológica</li><li>Analizar riesgos y tomar decisiones</li><li>Comprender los indicadores financieros</li><li>Aplicar conceptos de marketing digital</li></ul> | <p>El egresado de la Tecnología en Inteligencia de Negocios de la Universidad Mayor de Cundinamarca será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Asistente de análisis de datos</li><li>Analista de soporte den Herramientas BI</li><li>Analista en Marketing Digital y Analítica Web</li><li>Asistente de Apoyo en Proyectos de Big Data:</li><li>Asistente de Investigación de Mercados con enfoque en datos</li><li>Técnico en Inteligencia Artificial</li></ul> |

02. LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

| Líneas de investigación                                                                                                                                                                       | Grupos de Investigación                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Línea 06. Educación, ética y bioética.</p> <p>Línea 08. Emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>Línea 09. Productividad y competitividad en las organizaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Los estudios ciencia - tecnología - sociedad y la responsabilidad social profesional.</li><li>✓ Administración de empresas comerciales-AEC</li><li>✓ Aténesis</li><li>✓ Administración y emprendimiento - AEC</li></ul> |

# 01. VARIABLES

-Número de cupos a solicitar al MEN:

• 90

-Proyección realizada con

• 1 grupo de 25 estudiantes).

-Punto de equilibrio para nuevas cohortes:

• 25 Estudiantes

-Matrícula semestral utilizada en la proyección

• 2,5 SMMLV

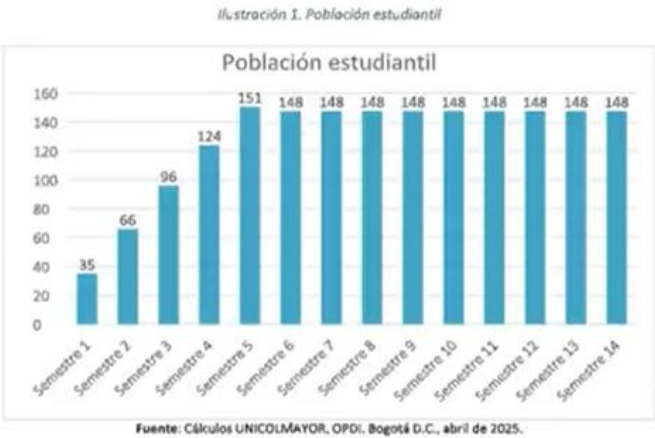
-El ejercicio de proyección a 7 años, produce

• El ejercicio de proyección a 7 años, lo cual produciría un ingreso total de \$7.617 millones, y costos y gastos totales por \$6.440 millones (incluye inversión en medios educativos), con lo cual se genera un total de excedentes de \$1.176 millones.



# 01. VARIABLES

Los datos de población se mantienen en un modelo lineal con la deserción al 10%,estabilizando la cantidad de estudiantes en el quinto semestre de operación. Se estima una graduación de 28 estudiantes de la primera cohorte (grados 2028-2)



# 02. FLUJO DE CAJA PROYECTADO

| DESCRIPCIÓN                               | AÑO 1           | AÑO 2          | AÑO 3            | AÑO 4            | AÑO 5            | AÑO 6            | AÑO 7            |
|-------------------------------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| INVERSIÓN INICIAL:                        |                 |                |                  |                  |                  |                  |                  |
| Infraestructura                           | \$ 34.153.000   | \$ 36.385.440  | \$ 37.840.858    | \$ 39.354.492    | \$ 40.928.672    | \$ 42.565.818    | \$ 44.268.451    |
| Medios educativos                         | \$ 283.380.000  | \$ 43.587.152  | \$ 23.852.029    | \$ 49.612.029    | \$ 49.612.029    | \$ 23.612.029    | \$ 49.612.029    |
| TOTAL INVERSIÓN INICIAL:                  | \$ 317.533.000  | \$ 79.972.592  | \$ 61.692.887    | \$ 88.966.521    | \$ 90.540.701    | \$ 66.177.848    | \$ 93.880.480    |
| INGRESOS:                                 |                 |                |                  |                  |                  |                  |                  |
| Ingresos por inscripción                  | \$ 10.150.000   | \$ 10.556.000  | \$ 10.978.240    | \$ 11.417.370    | \$ 11.874.064    | \$ 12.349.027    | \$ 12.842.988    |
| Ingresos por matrícula                    | \$ 359.433.750  | \$ 813.647.603 | \$ 1.147.623.685 | \$ 1.181.519.303 | \$ 1.228.780.075 | \$ 1.277.931.278 | \$ 1.329.048.529 |
| Otros ingresos operacionales              | \$ 1.757.400    | \$ 3.978.214   | \$ 24.024.310    | \$ 39.775.499    | \$ 41.366.519    | \$ 43.021.180    | \$ 44.742.027    |
| Menos descuentos                          | \$ -            | \$ -           | \$ -             | \$ -             | \$ -             | \$ -             | \$ -             |
| TOTAL INGRESOS:                           | \$ 371.341.150  | \$ 828.181.817 | \$ 1.182.626.235 | \$ 1.232.712.171 | \$ 1.282.020.658 | \$ 1.333.301.485 | \$ 1.386.633.544 |
| EGRESOS:                                  |                 |                |                  |                  |                  |                  |                  |
|                                           | 0               | 0              | 0                | 0                | 0                | 0                | 0                |
| Costos Nomina administrativa              | \$ 169.466.832  | \$ 176.245.505 | \$ 183.295.325   | \$ 190.627.139   | \$ 198.252.224   | \$ 206.182.313   | \$ 214.429.606   |
| Costos Nomina docente                     | \$ 125.925.181  | \$ 392.886.565 | \$ 612.903.042   | \$ 637.419.164   | \$ 662.915.930   | \$ 689.432.567   | \$ 717.009.870   |
| Costos Desplazamiento docente             | \$ -            | \$ -           | \$ -             | \$ -             | \$ -             | \$ -             | \$ -             |
| Costos Investigación                      | \$ 7.426.823    | \$ 16.563.636  | \$ 23.652.525    | \$ 24.654.243    | \$ 25.640.413    | \$ 26.666.030    | \$ 27.732.671    |
| Costos Bienestar                          | \$ 6.314.551    | \$ 12.171.003  | \$ 17.008.947    | \$ 17.691.105    | \$ 18.398.594    | \$ 19.134.332    | \$ 19.899.447    |
| Administración, operación y Mantenimiento | \$ 12.908.694   | \$ 22.854.444  | \$ 30.596.466    | \$ 31.854.706    | \$ 33.121.149    | \$ 34.435.668    | \$ 35.800.186    |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS:                    | \$ 322.042.081  | \$ 620.721.154 | \$ 867.456.305   | \$ 902.246.357   | \$ 938.328.311   | \$ 975.850.910   | \$ 1.014.871.779 |
| TOTAL EGRESOS:                            | \$ 639.575.081  | \$ 700.693.746 | \$ 929.149.192   | \$ 991.212.878   | \$ 1.028.869.011 | \$ 1.042.028.757 | \$ 1.108.752.260 |
| FLUJO DE CAJA LIBRE:                      | -\$ 268.233.931 | \$ 127.488.071 | \$ 253.477.043   | \$ 241.499.294   | \$ 253.151.647   | \$ 291.277.727   | \$ 277.881.284   |
| PORCENTAJE DE EXCEDENTES                  | -72%            | 15%            | 21%              | 20%              | 20%              | 22%              | 20%              |

Al finalizar la sustentación del programa, El doctor Gustavo Argüello expresó su preocupación por la denominación del nuevo programa "Tecnología en Inteligencia de Negocios", sugiriendo que podría generar

confusión con el ya existente programa de "Tecnología en Gestión de Negocios" durante los procesos de admisión. Argumentó que el nombre del programa tiene un impacto significativo en la captación de estudiantes. Adicionalmente, propuso considerar la inclusión del término "Business Intelligence" entre comillas, a pesar de ser un anglicismo, debido a su posible impacto positivo en el mercado y a que es sinónimo del nombre propuesto.

El doctor Alexander Cortés estuvo de acuerdo con la preocupación del doctor Argüello sobre la posible confusión entre ambos programas, reconociendo que esta ha sido una discusión recurrente en el consejo de facultad. Señaló que la opción de añadir "(BI)" entre paréntesis ha sido planteada. Aunque la discusión sobre la denominación aún no está cerrada y se ha llegado a un consenso en que el nombre es "Inteligencia de Negocios" o "Business Intelligence", el docente Alexander Cortés manifestó su preferencia por la denominación en español, "Inteligencia de Negocios", especialmente pensando en la regionalización y la facilidad de comprensión en las regiones, donde el término en inglés podría generar Barreras.

El doctor Wilmar Bravo agradeció la sugerencia del doctor Argüello y mencionó que la diferenciación entre programas similares dependerá en gran medida de la estrategia de divulgación y visibilización que se implemente. Destacó que, al igual que existen programas como "Administración de Negocios" y "Administración de Empresas", el enfoque y la comunicación serán clave para evitar confusiones. Coincidió con el doctor Cortés en la importancia de mantener la denominación en español, "Inteligencia de Negocios", para facilitar el acceso y la comprensión en el contexto de la regionalización y asegurar que los futuros estudiantes se identifiquen con el ADN y el enfoque del programa.

La doctora Eulalia Jaimes felicitó el esfuerzo detrás de la creación del programa, reconociendo la complejidad de estos procesos. Compartió la preocupación inicial del doctor Argüello sobre la denominación, pero coincidió con el doctor Wilmar en que la clave estará en el enfoque de la información y la divulgación. Resaltó que el valor diferencial del programa, que lo distinguirá de "Gestión de Negocios", radica en el componente de las prácticas (virtuales o presenciales), lo cual fortalecerá el perfil del egresado y la visibilidad del programa. Además, subrayó la importancia de la línea invisible en el plan de estudios que diferenciará la gestión de la inteligencia. En cuanto a los idiomas, la doctora Jaimes considera que la juventud actual está más preparada, incluso con terceras o cuartas lenguas, lo que facilitaría la integración de un enfoque bilingüe si fuera necesario.

La doctora Maricela Botero complementó las intervenciones enfatizando la complejidad de encontrar una denominación precisa para un programa, la cual a menudo se define a medida que se desarrolla el documento. Explicó que, si bien el programa inicialmente se consideró como "Business Intelligence", tras diversos debates en el consejo de facultad, con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y el comité de decanos, se llegó a la conclusión de que la denominación ideal por ahora es "Tecnología en Inteligencia de Negocios". Aclaró que este proceso es dinámico y de mejora continua, lo que significa que el nombre puede solicitarse con esta denominación para el registro calificado, pero la clave para diferenciarlo de otros programas, como "Gestión de Negocios", será la socialización del perfil de egreso y el propósito de formación. Indicó que, en el marco de la mejora continua, se puede identificar en uno o dos años si la denominación no es lo suficientemente clara o atractiva y, en ese caso, solicitar un cambio.

Al no existir más preguntas o comentarios de los Consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

**7. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático al Magister MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN, docente de planta de tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Turismo.**

La doctora Maricela Botero hace lectura del proyecto de acuerdo en donde se establece la recomendación para otorgar un año sabático al Magister Miguel Ricardo Landínez León, docente de tiempo completo del Programa de Turismo, con el objetivo de que escriba un libro titulado "Espacio Público y Turismo en Bogotá. Relaciones, Desavenencias y Alternativas". El periodo sabático se extenderá desde el 9 de julio de 2025 hasta el 8 de julio de 2026. La Vicerrectora académica detalla el procedimiento para evaluar los avances periódicos y la entrega final del libro. El Magister Landínez León deberá presentar informes trimestrales a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en las siguientes fechas: 9 de octubre de 2025, 13 de enero de 2026, 9 de abril de 2026 y 9 de julio de 2026. Estos informes, en formato original y digital, serán evaluados por el Consejo de Facultad en un plazo de quince días para asegurar un seguimiento continuo y ofrecer recomendaciones.

Es importante destacar que el incumplimiento injustificado en la entrega de estos avances resultará en la suspensión del año sabático, la obligación de devolver los salarios recibidos y la reincorporación inmediata a sus funciones docentes. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales será la encargada de informar al Consejo Académico sobre el cumplimiento del docente y de certificar los avances a la Subdirección de Talento Humano. Esta última, a su vez, mantendrá la información actualizada y la remitirá a la Vicerrectoría Académica para su divulgación. Finalmente, el docente podrá disfrutar de sus vacaciones según el cronograma establecido por la Universidad.

Al finalizar la lectura del y al no existir más preguntas o comentarios de los Consejeros, con la venia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

8. Proposiciones y varios.

El secretario del Consejo informa que no hay proposiciones o varios sobre la mesa, por lo que al haberse agotado el orden del día se da por finalizada la sesión.

| COMPROMISOS O ACUERDOS                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| No.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RESPONSABLE                                                    | FECHA                          |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, al magister FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA. Michoacán - México, del 4 al 7 de junio de 2025.                                        | Secretaria General                                             | 16 de mayo de 2025             |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, de manera presencial, a la doctora PAOLA ANDREA SANTOS RUÍZ, Lisboa (Portugal), del 21 al 25 de junio de 2025.                                           | Secretaria General                                             | 16 de mayo de 2025             |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa Diseño Digital y Multimedia en el Municipio de Funza (Cundinamarca).                                                                                                                                  | Secretaria General                                             | 16 de mayo de 2025             |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de pregrado en TECNOLOGÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. | Secretaria General                                             | 16 de mayo de 2025             |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático al Magister MIGUEL RICARDO LANDINEZ LEÓN, docente de planta de tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Turismo.                                                                                     | Secretaria General                                             | 16 de mayo de 2025             |
| <div>ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)</div> <div><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15a1dlsnVHJvXyvbRahfDnUbyYvEjOuEn">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15a1dlsnVHJvXyvbRahfDnUbyYvEjOuEn</a></div> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                |                                |
| PRESIDENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SECRETARIO                                                     |                                |
| FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ORIGINAL FIRMADO                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FIRMA                                                          | ORIGINAL FIRMADO               |
| NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                      | MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ                                                                                                                                                                                                                                                                       | NOMBRE                                                         | ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE |
| CARGO                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Presidenta del Consejo                                                                                                                                                                                                                                                                              | CARGO                                                          | Secretario del Consejo         |
| Acta proyectada por                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General |                                |